



## AL PUEBLO DE DIOS EN BOLIVIA: NO SE DEJEN ENGAÑAR

*“Padre que todos sean Uno” (Jn 17,21)*

La Secretaría de la Conferencia Episcopal Boliviana alerta a los católicos y población en general acerca de la autodenominada “iglesia católica apostólica nacional boliviana”, que opera sobre todo en algunas diócesis de Bolivia.

Siempre desde el respeto a las personas, nos vemos obligados a aclarar que este grupo tiene como líder a Richard Lipacho Zambrana, que fue sacerdote católico, a quien la Santa Sede decidió dimitir del estado clerical el 24 de Septiembre del año 2012. Para la Iglesia Católica un sacerdote dimitido del estado clerical por el Papa es a todos los efectos, un laico, por lo que no puede presidir sacramentos ni realizar acciones reservadas a los ministros de la Iglesia. Pero esta persona se presenta y actúa como obispo católico, sin haber sido elegido por el Santo Padre.

Forman parte del grupo otros sacerdotes dimitidos que son, por tanto, laicos. También sacerdotes suspendidos por sus respectivos obispos que no gozan del permiso para presidir celebración alguna y, por último, ex seminaristas que han sido ordenados diáconos o presbíteros de forma inválida, en simulacros de celebraciones, quienes, por tanto, no celebran sacramentos válidos.

Un sacerdote es dimitido o suspendido en la Iglesia Católica, o bien a petición del sacerdote o, en la mayoría de los casos, porque se han evidenciado graves irregularidades cometidas en el ejercicio de su ministerio. Continuar celebrando en esas condiciones supone una grave falta de simulación de los sacramentos de la Iglesia y una instrumentalización de la buena fe de las personas, aspectos que estamos en la obligación moral de denunciar.

Llamamos al Pueblo de Dios en Bolivia a acudir a sus Parroquias, conocer a sus pastores legítimos y vivir relaciones de participación activa y comunión con la Iglesia Católica, así como pedir información en sus respectivos obispados cuando haya dudas sobre la identidad de un sacerdote.

Recordamos que los sacramentos son "de la Iglesia" en el doble sentido de que existen "por ella" y "para ella". (Catecismo de la Iglesia Católica, 1118). Por tanto son de la Iglesia entera y no pueden celebrarse al margen de la comunión con la Iglesia.



Alertamos a todos que los miembros de este grupo no están en comunión con la Iglesia Católica, ya que las celebraciones que realizan no gozan de la aprobación del Papa Francisco y de los Obispos, Sucesores de los Apóstoles. La falta de comunión es una condición tan grave que San Pablo en la Primera carta a los Corintios llega a decir: *“Que cada uno examine su conciencia antes de comer del pan y beber de la copa. De otra manera come y bebe su propia condenación al no reconocer el Cuerpo”* (11, 28-29). Es la Iglesia entera la que celebra, por lo que la inexistencia de comunión con la Iglesia invalida lo que se celebra.

Además, los miembros de este grupo no pueden extender certificados válidos de los supuestos sacramentos que realizan, ya que no los celebran en una parroquia oficialmente erigida. Las firmas de los celebrantes no pueden ser reconocidas por la Iglesia Católica, ya que no son sacerdotes católicos legítimos. No se dejen engañar. Este grupo ha repartido numerosas tarjetas ofreciendo celebraciones de supuestos sacramentos.

Debemos evitar que algo tan grande y divino como los Sacramentos de la Iglesia, a través de los cuales se nos dan las gracias de Dios, sean instrumentalizados para el lucro de personas y grupos, que actúan fraudulentamente buscando intereses particulares.

Afirmamos con toda claridad y contundencia que quien conoce la identidad de este grupo y, a pesar de ello, participa en cualquiera de sus actos, dejándose llevar tal vez por la comodidad, las ventajas de tipo particular, la ausencia de exigencias o cierta ingenuidad, perjudica gravemente la comunión con el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia, colabora a la división y contradice el deseo de Cristo: *“Padre que todos sean Uno”*, (Jn 17,21) por lo que incurre en una grave falta.

Dios bendiga a nuestra Iglesia y la Virgen María la proteja.

**Secretaría General  
Conferencia Episcopal Boliviana**

**La Paz, 11 de agosto de 2016**

